



MEMORIAL ROSY IGLESIAS

19/MAYO/2024

REGLAMENTO

Participantes:

Podrán tomar parte, todos aquellos jugadores con la Licencia de la Federación Española de Golf en vigor y todas las inscripciones estarán sujetas a la aprobación y aceptación del Comité de Competición del Club de Golf Costa de Azahar, el cual se reserva el derecho de aceptarlas o rechazarlas. Aun habiendo sido aceptada, dicho comité podrá rechazar cualquier inscripción.

Precio de inscripciones para cada prueba:

Socios: 12€/persona

No socios: 12€ + GF / persona

En caso de que el torneo no cubra todas las plazas disponibles, todos aquellos interesados en salir al campo sin la obligación de jugar el torneo, podrán hacerlo sin opción a premio, abonando el precio del greenfee correspondiente al torneo. Cuando se trate de un torneo individual se podrá enviar las vueltas a la Federación Española siempre que se comunique con anterioridad de empezar la prueba

Ausencia de jugadores admitidos:

Si algún jugador de los admitidos no puede participar, deberá comunicarlo antes del cierre de inscripciones al Club de Golf Costa de Azahar por escrito. En caso de que no lo haga y no haya un motivo de fuerza mayor, a juicio del Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por el Club y no tendrá derecho a la devolución del importe de la inscripción.

Lista de espera:

Entre las personas inscritas no admitidas, se establecerá una lista de espera, por orden de inscripción, para cubrir las posibles ausencias comunicadas en el párrafo anterior. Dicha lista se cerrará al inicio de la competición.

Si se completa el tope máximo de jugadores (120), se abrirá el torneo para el **sábado 18 de mayo** turno de tarde, hasta un tope máximo de 60.

Fórmula de juego:

Se jugará bajo la modalidad individual stableford

La competición se jugará con hándicap exacto de 30,0 como máximo, tal como recomienda la federación española de golf.

Barras de salida:

jugadores masculino absoluto	amarillas
jugadoras femenino absoluto	rojas



Premios

Se concederá premio a los 3 primeros clasificados hándicap de cada categoría en modalidad individual (dos categorías: 50% 1ª categoría y 50% segunda categoría, en caso de número impar la primera tendrá un participante menos).

Se concederá **TROFEO ESPECIAL** al ganador scratch que quedará depositado en las vitrinas del Club con la correspondiente placa nominativa, además de un cheque regalo de 100€.

PRIMERA CATEGORIA

- 1.- Putt MIZUNO
- 2.- Wedge MIZUNO
- 3.- Caja de Bolas MIZUNO y Gorra MIZUNO

SEGUNDA CATEGORIA

- 1.- Putt MIZUNO
- 2.- Wedge MIZUNO
- 3.- Caja de Bolas MIZUNO y Gorra MIZUNO

BIRDIE al HOYO UNO: ½ hora semanal ENTRENADOR PERSONAL GIMNASIA, Carlos JustFit (durante 3 meses) para el jugador que lo consiga con la tarjeta con menos puntos scratch.

BOLA MAS CERCANA

- | | |
|-----------|---|
| HOYO 7-16 | Cheque regalo 100€ (ALDO-MARTINS) |
| HOYO 9 | Cheque regalo 100€ (Adm. Fincas JAVIER VALLS) |
| HOYO 18 | Paletilla (MALCO) |

SORTEO FINAL:

Todos los jugadores entrarán en el Sorteo Final, a excepción de los ya premiados.

Al finalizar el sorteo, **todos** los jugadores presentes en la entrega entrarán en un **SORTEO EXTRAORDINARIO** de una Bolsa MIZUNO

Reglas de juego: Se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V, más las reglas locales del Club de Golf Costa de Azahar.

Nota regla 5.2. De acuerdo con la nota en la regla 5.2 de las Reglas del Golf, el Comité de Competición permite practicar en el campo de competición.

Orden y horarios de salida:

El Comité de la prueba está facultado para hacer alguna modificación en el horario para el buen funcionamiento de la prueba. Los horarios se publicarán al menos una hora después del cierre de inscripciones, y no antes.

**Desempates:**

según marca el reglamento de la RFEG.

Comité de la prueba: El Comité de la Prueba estará formado por los miembros del Comité de Competición del Club de Golf Costa de Azahar.

Nota - El Comité de la Prueba está totalmente facultado para la interpretación y en su caso modificación del presente reglamento, si las circunstancias así lo requiriesen.

En Grao de Castellón, 3 mayo de 2024